

Vengo en disponer el cese de don Luis Arroyo Martínez como Director del Gabinete de la Ministra de Vivienda, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Vivienda,
BEATRIZ CORREDOR SIERRA

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

6641 *REAL DECRETO 513/2008, de 14 de abril, por el que se dispone el cese de don Carlos Martínez Alonso como Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

A efectos del Real Decreto 1730/2007, de 21 de diciembre, por el que se crea la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto, a propuesta de la Ministra de Ciencia e Innovación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Martínez Alonso como Presidente de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Ciencia e Innovación,
CRISTINA GARMENDIA MENDIZÁBAL

6642 *REAL DECRETO 514/2008, de 14 de abril, por el que se nombra Secretario de Estado de Investigación a don Carlos Martínez Alonso.*

A propuesta de la Ministra de Ciencia e Innovación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008.

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Investigación a don Carlos Martínez Alonso.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Ciencia e Innovación,
CRISTINA GARMENDIA MENDIZÁBAL

6643 *REAL DECRETO 515/2008, de 14 de abril, por el que se nombra Director del Gabinete de la Ministra de Ciencia e Innovación a don Jorge Barrero Fonticoba.*

A propuesta de la Ministra de Ciencia e Innovación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de abril de 2008,

Vengo en nombrar Director del Gabinete de la Ministra de Ciencia e Innovación a don Jorge Barrero Fonticoba.

Dado en Madrid, el 14 de abril de 2008.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Ciencia e Innovación,
CRISTINA GARMENDIA MENDIZÁBAL

UNIVERSIDADES

6644 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Alberto Rubio Gimeno.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 28 de noviembre de 2007 (BOE 15 de diciembre de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-40/723/10) del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos a D. Alberto Rubio Gimeno, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

6645 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ricard Gavalda Mestre.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 28 de noviembre de 2007 (BOE 15 de Diciembre de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad (CU-39/723/10) del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos a D. Ricard Gavalda Mestre, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.—El Rector, Antoni Giró Roca.

6646 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Antonio Pascual Iserte.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 28 de noviembre de 2007 (BOE 15 de diciembre de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de univer-

sidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad (TU-38/739/10) del área de conocimiento de Teoría de la Señal y Comunicaciones a D. Antonio Pascual Iserte, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.-El Rector, Antoni Giró Roca.

6647 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Pere Pau Vázquez Alcocer.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 28 de noviembre de 2007 (BOE 15 de diciembre de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad (TU-36/723/10) del área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos a don Pere Pau Vázquez Alcocer, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 19 de marzo de 2008.-El Rector, Antoni Giró Roca.

6648 *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Mario Juan Mora Alfonso.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 9 de enero de 2008 (B.O.E. de 24 de enero de 2008), para la provisión de la plaza de Profesores Titulares de Universidad, señalada con el n.º 2008-01, área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de junio,

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Mario Juan Mora Alfonso, con documento nacional de identidad número 72998870, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades (BOE de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Admi-

nistraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 27 de marzo de 2008.-El Rector en funciones, Felipe Pétriz Calvo.

6649 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Isabel Barrena Pérez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 28 de diciembre de 2007 (BOE de 23/01/2008), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña María Isabel Barrena Pérez, con número de D.N.I. 51920173L Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica», adscrita al Departamento Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica, Código de plaza 03-2596.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 31 de marzo de 2008.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

6650 *RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2008, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 4 de diciembre de 2007 (BOE de 16/01/2008), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 31 de marzo de 2008.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.